



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

INFORME SOBRE ENDEUDAMIENTO NETO

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción II, inciso c y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al informe sobre endeudamiento neto, se aclara que esta Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México al 31 de diciembre de 2021, no tiene endeudamiento neto que deriven de alguna obligación posible, y en consecuencia **no** le es **aplicable** el informe sobre endeudamiento neto.

L. en C. Luis Nazareth Carmona Méndez
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

